

CRISIS COVID-19 EN ESPAÑA

Monitorización política, regulatoria y económica | Jueves 30 de abril de 2020

España registró este miércoles un nuevo hito en las cifras relacionadas con la COVID-19: más de la mitad de los positivos por coronavirus ya han sido dados de alta. En total hay 108.947 personas curadas de la enfermedad. El aumento en la cifra de hospitalizaciones (0,79%) y de ingresos en UCI (0,44%) se mantiene en la línea de días anteriores.

Esta es la situación general, actualizada con las novedades más relevantes:

CONTEXTO POLÍTICO Y REGULATORIO

- En la sesión de control en el Congreso este miércoles se incrementaron las críticas al Gobierno por parte de los partidos de la oposición, lo que puede complicar la aprobación de la **próxima prórroga del estado de alarma** hasta finales de mayo.
 - El **PP**, que apoyó las tres prórrogas anteriores, ha dejado en el aire su voto a favor de ampliar el estado de alarma en esta ocasión.
 - El malestar de los nacionalistas ha aumentado. **ERC** ha amenazado con cambiar la abstención por el 'no' y el lehendakari, Iñigo Urkullu (**PNV**), ha rechazado abiertamente una cuarta prórroga.
- La **Comisión General de las Comunidades Autónomas** del Senado se reúne este jueves para tratar la situación de la crisis del coronavirus.
 - Participarán la ministra de **Política Territorial**, Carolina Darias, y cuatro presidentes regionales: Isabel Díaz Ayuso (**Madrid**), Fernando López Miras (**Murcia**) y Alfonso Fernández Mañueco (**Castilla y León**), todos ellos del PP, y el regionalista Miguel Ángel Revilla (**Cantabria**).
- Tras la comparecencia del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para dar detalles sobre el plan de "desescalada", el Ministerio de Sanidad tiene pendiente **emitir varias órdenes** que para ofrecer más detalles sobre el mismo.
 - Este jueves está prevista la publicación de la orden que detallará los paseos y la práctica de actividad física al aire libre.
 - Próximamente se regulará la apertura de los comercios bajo cita, así como la definición de las condiciones del cambio de fase hacia la "nueva normalidad" y las unidades territoriales que se tendrán en cuenta.

IMPACTO ECONÓMICO

- El PIB sufrió un **desplome histórico del 5,2%** en el primer trimestre con el inicio de la crisis. Esta caída se explica por un descenso acusado del consumo de los

hogares (-7,5%) y de la inversión empresarial (-3,5%) y en vivienda (-9,6%), así como el hundimiento de exportaciones e importaciones (-8,4% en ambos casos).

- El Índice de Precios de Consumo (**IPC**) subió un **0,3%** en abril en relación al mes anterior, pero recortó siete décimas su tasa interanual hasta situarse en el -0,7%. Los precios de los carburantes caen y los alimentos suben con fuerza.
- La Alianza para la Excelencia Turística (**Exceltur**) considera que el plan de “desescalada” incluye restricciones que hacen inviable durante más tiempo el **arranque del sector turístico** “en unas mínimas condiciones económicas y operativas”. Creen que el plan impide que surja ninguna actividad turística nacional en el corto plazo, ya que limita los desplazamientos entre provincias.
- Más de un millón de trabajadores por cuenta propia que solicitaron la **prestación extraordinaria por cese de actividad** y hayan recibido el visto bueno de la Seguridad Social cobrarán la ayuda este jueves, después de que el Gobierno ya abonara un primer pago el pasado 17 de abril.
- El **sector del juego online** asegura que sus ingresos han **caído hasta un 80%** desde que el Gobierno prohibió hace un mes la publicidad de las casas de apuestas durante el estado de alarma, salvo para la franja de madrugada.

PRÓXIMOS PASOS

- **Sábado 2 de mayo** – Se permite la salida de adultos, así como niños y niñas mayores de 14 años, para realizar ejercicio físico de forma individual o pasear con personas que convivan en el mismo domicilio.
- **Lunes 4 de mayo** – Comienza la reapertura de la actividad económica en ciertos casos, como la atención individual a clientes con cita previa.
- **Martes 5 de mayo** [por confirmar] – El Consejo de Ministros solicita autorización al Congreso para una cuarta prórroga del estado de alarma, ya confirmada por el presidente del Gobierno, previsiblemente hasta el sábado 23 de mayo incluido.
- **Miércoles 6 de mayo** [por confirmar] – El pleno del Congreso vota la prórroga.
- **Lunes 11 de mayo** – Comienza la fase 1 del plan de “desescalada” en provincias e islas que cumplan los requisitos. Se permite la reapertura parcial de pequeños comercios –salvo en centros comerciales– y de terrazas con su aforo limitado al 30%, así como hoteles y alojamientos turísticos excepto las zonas comunes.

CRONOLOGÍA DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS APROBADAS

- **14 de marzo** – Declaración del **estado de alarma** por el Real Decreto 463/2020, con limitaciones a la libertad de circulación y medidas para reforzar el Sistema Nacional de Salud a nivel nacional y garantizar el abastecimiento alimentario.

- **17 de marzo** – Medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al **impacto económico y social**. El Real Decreto-ley 8/2020 incluye medidas de apoyo a trabajadores, familias y colectivos vulnerables y de flexibilización de los ERTes o mecanismos de ajuste temporal de empleo para evitar despidos, así como garantías de liquidez para sostener la actividad económica.
- **19 de marzo** – Cierre al público de **establecimientos de alojamiento turístico**.
- **22 de marzo** – Entrada en vigor del **cierre de fronteras** por un plazo inicial de 30 días, posteriormente prorrogado hasta el 15 de mayo.
- **23 de marzo** – Nuevas restricciones al **transporte público colectivo**, aunque sin llegar a su paralización absoluta.
- **25 de marzo** – El Congreso autoriza la **primera prórroga del estado de alarma**.
- **27 de marzo** – El Real Decreto-ley 9/2020 establece que los **despidos** motivados por la crisis del coronavirus no se considerarán justificados.
- **29 de marzo** – Aprobación de **nuevas restricciones**. Se paralizan durante dos semanas las actividades económicas consideradas “no esenciales”.
- **31 de marzo** – Real Decreto-ley 11/2020 de **medidas urgentes complementarias** para trabajadores, consumidores, familias, colectivos vulnerables, empresas y autónomos afectados por la crisis del coronavirus.
- **8 de abril** - Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de **empleo agrario**.
- **9 de abril** – El Congreso autoriza la **segunda prórroga** del estado de alarma.
- **21 de abril** – Nuevas medidas en el **ámbito económico y laboral** para ayudar a pymes y autónomos, entre otros, a través del Real Decreto-ley 15/2020.
- **22 de abril** – El Congreso autoriza la **tercera prórroga** del estado de alarma.
- **25 de abril** – La Orden SND/370/2020 permite que los **menores de 14 años** puedan salir en ciertas condiciones a partir del domingo 26 de abril.
- **28 de abril** – El Consejo de Ministros aprueba el **plan de “desescalada”** para el levantamiento de las restricciones de movilidad y la reactivación económica, en cuatro fases que se extenderán a lo largo de mayo y junio.